



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO DEL 22 DE MARZO DE 2018

Asistentes:

PROFESORADO

1. Elena Blanco Castilla
2. Nereida Cea Esteruelas
3. Manuel Chaparro Escudero
4. Ferran Fernández Muñoz
5. María Sol Gómez Aguilar
6. M^a Eugenia González Cortés
7. Laura López Romero
8. Francisco Marcos Martín Martín
9. Natalia Meléndez Malavé
10. Carmen del Rocío Monedero Morales
11. María Bella Palomo Torres
12. Francisco Javier Paniagua Rojano
13. Eduardo J. Ramos Rodríguez
14. Agustín Rivera Hernández
15. Rafael Romo Mesa
16. M^a. Purificación Subirse Mancera
17. Laura Teruel Rodríguez
18. Teresa Vera Balanza

PIF

Antonio Cuartero Naranjo
Manuel García Borrego
Ramón Martínez García
Silvia Olmedo Salar

PAS

Miguel Ángel Delgado Cuevas

Estudiantes

Sergio Muñoz Quesada

Ausencias justificadas:

M^a Ángeles Cabrera González
Juan Tomás Luengo Benedito
Aida De Vicente Domínguez



Facultad de Ciencias de la Comunicación
C/ León Tolstoi s/n – Campus de Teatinos, 29071.
Tel.: 952 13 29 90 // 953 13 34 54 -Fax: 952 13 73 13
E-mail- periodismo@uma.es



A las 13:30 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación , en segunda convocatoria, da comienzo el consejo extraordinario. Con el siguiente orden del día:

1. **Criterios de pertinencia por áreas plazas ayudante doctor.**
2. **Asuntos de trámite urgente.**

PUNTO 1: Criterios de pertinencia por áreas plazas ayudante doctor.

La directora, Bella Palomo, explica que se ha convocado este consejo con urgencia por una petición del Vicerrectorado de PDI. El objeto del mismo es aprobar los nuevos criterios de pertinencia con el que se baremarán las plazas de Ayudante Doctor (AYD) de las próximas convocatorias, para adaptarse al cambio de ponderación y de baremo aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. El baremo por tanto no es objeto de debate del presente Consejo, ya que fue aprobado en diciembre de 2017 por el Consejo de Gobierno y no tenemos posibilidad de modificarlo.

Los criterios vigentes actualmente datan de 2010, y la principal diferencia con la normativa actual es que varía la escala de pertinencia que pasa de 1- 0,5- 0,25- 0,1 a 1 (Alta)- 0,5 (Media) -0,1 (Baja) – 0 (Nula).

Se exponen las dos opciones posibles. La diferencia entre ellas es qué grados situar en pertinencia media y baja según la afinidad con los estudios en Periodismo. El Consejo debate sobre ambas opciones y se argumenta a favor de contemplar la multidisciplinariedad.

PROPUESTA PERTINENCIA ÁREA DE CONOCIMIENTO PERIODISMO (2018) PLAZA AYUDANTE DOCTOR

OPCIÓN 1

BLOQUE I. FORMACIÓN

Pertinencia alta (1): Licenciado o Graduado en Periodismo

Pertinencia media (0,5): Licenciado o Graduado en Comunicación Audiovisual

Licenciado o Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas

Graduado en Comunicación

PERTINENCIA BAJA (0,1): Licenciado o Graduado en Historia, Ciencias Empresariales, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Filología Hispánica, Sociología, Pedagogía, Psicología, Diseño Gráfico, Ingeniero Informático

PERTINENCIA NULA (0): Resto de titulaciones

BLOQUES II, III Y IV.

Pertinencia alta (1): Méritos relacionados con el área de Periodismo

Pertinencia media (0,5): Méritos relacionados con el área de Comunicación, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas

Pertinencia nula (0): Méritos relacionados con el resto de áreas





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

OPCIÓN 2.

BLOQUE I. FORMACIÓN

Pertinencia alta (1): Licenciado o Graduado en Periodismo

Pertinencia media (0,5): Licenciado o Graduado en Comunicación Audiovisual

Licenciado o Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas

Graduado en Comunicación

PERTINENCIA BAJA (0,1): Licenciado o Graduado en Ciencias Políticas, Sociología

NULA (0): Resto de titulaciones

BLOQUES II, III Y IV.

Pertinencia alta (1): Méritos relacionados con el área de Periodismo

Pertinencia media (0,5): Méritos relacionados con el área de Comunicación, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas

Pertinencia nula (0): Méritos relacionados con el resto de áreas

Resultados de la votación:

Opción 1: 18 votos

Opción 2: 1 voto

Abstenciones: 2 votos

Por tanto, el departamento de Periodismo aprueba la opción 1 de criterios de pertinencia para las plazas de AYD.

PUNTO 2. Asuntos de trámite urgente.

No han llegado asuntos de trámite urgente al departamento para este consejo, pero la directora informa que ha recibido la notificación del inicio de una inspección al Departamento que durará hasta el 31 de julio de 2018, y ruega la colaboración del profesorado con este proceso que ya se ha iniciado con el envío de las actas del curso 2016/2017.

A las 14: 10 se levanta la sesión.

María Bella Palomo Torres
Directora del Departamento de Periodismo



Laura Teruel Rodríguez
Secretaría del Departamento de Periodismo



Facultad de Ciencias de la Comunicación
C/ León Tolstoi s/n – Campus de Teatinos, 29071.
Tel.: 952 13 29 90 // 953 13 34 54 -Fax: 952 13 73 13
E-mail- periodismo@uma.es